

Inspección de Telecomunicaciones de Toledo, sita en Calle Plata, 1, Toledo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Toledo. Comunicación Tecnológica de Castilla-La Mancha, S.L. B45520814. TOTO-0500001.

Toledo. Seguridad Grupo Estrella Díez. A45312436. TOTO-9300022.

Madrid, 8 de febrero de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

**7.896/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ciudad Real. Ediciones LM, S.L. B13205331. DGTO-9900262 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ciudad Real, sita en Calle Alarcos, 21, Ciudad Real.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Ciudad Real. Ediciones LM, S.L. B13205331. DGTO-9900262.

Ciudad Real. Ediciones LM, S.L. B13205331. DGTO-9900264.

Madrid, 8 de febrero de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

**7.898/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Abalazuas, S. L.; B33207275; DGTO-8933420 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de di-

ciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Calle Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. Abalazuas, S. L. B33207275. DGTO-8933420.

Madrid. Radio Blanca, S. A. A79126082 DGTO-8933469.

Madrid. Carlos Galdón Cabrera. 24282525E. TOTO-0300009.

Madrid. Germán Gamazo Hohenlohe. 50278845V. TOTO-8600006.

Madrid. Euroamykasa, S. A. A28108447. TOTO-9700002.

Madrid, 8 de febrero de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

**7.899/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Teruel; Ferrero Foz, Jesús; 18150005S; TETE-8900004.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Teruel, sita en Avenida de Sagunto, 3, Teruel.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Teruel. Ferrero Foz, Jesús. 18150005S. TETE-8900004.

Madrid, 8 de febrero de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

**7.901/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Servicios Informativos del Mediterráneo, S. A.; A04176855; DGTE-8933381 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Calle Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. Servicios Informativos del Mediterráneo, S. A. A04176855. DGTE-8933381.

Madrid. Sara-Buy 6000, S. L. B81879694. DGTE-9800256.

Madrid, 8 de febrero de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

**7.902/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Valencia; Empresa Municipal de Transportes de Valencia, S.A.; A46318416; DGV -9300334 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de

Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valencia, sita en Calle Joaquín Ballester, 39, Valencia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Valencia. Empresa Municipal de Transportes de Valencia, S.A. A46318416. DGV-9300334.

Valencia. Medipress Valencia, S.A. A96792064. DGV-9900307.

Valencia. Tarifa Plana, S.L. B48992408. DGV-9900326.

Valencia. Fiv Ondulados, S.L. B96809066. V V-0000610.

Valencia. Envases Especiales Valencianos, S.L. B46726964. V V-0000616.

Valencia. Servicios Terrestres y Marítimos, S.A. A46648390. V V-0000631.

Valencia. Hormigones San Shey, S.L. B96289806. V V-0100012.

Valencia. Cooperativa Valenciana El Plantío y la Cañada. F48026027. V V-0100026.

Valencia. Mixbeton, S.L. B96012018. V V-0100041.

Valencia. Urbanos Torrent 2001, S.L. B97110548. V V-0200005.

Valencia. Rincón de Naquera, S.L. B46344305. V V-0200013.

Valencia. Aeropublic, S.L. B79585378. V V-0300011.

Valencia. Technical Logistic Transport, S.L. B46158523. V V-0300024.

Valencia. Werser Seguridad y Custodia, S.L. B97423685. V V-0400004.

Valencia. UTE-Cuesta Vinalopo. G97418966. V V-0400018.

Valencia. Telecomunicación, Instalaciones y Servicios. B46155719. V V-8200082.

Valencia. Servicio de Contenedores, S.A. A46194833. V V-8400017.

Valencia. Grúas Hurma, S.L. B46129987. V V-8400024.

Valencia. José Gutiérrez Borja, S.L. B46611588. V V-8700228.

Valencia. Garfu Mensajeros, S.L. B96366273. V V-8900178.

Valencia. Vicente Fandos, S.L. B46175253. V V-9000228.

Valencia. Asociación Taxistas de Gandia. G46697488. V V-9000362.

Valencia. Marítima del Mediterráneo, S.A. A08148710. V V-9000551.

Valencia. Orditrans, S.C.V. F46719316. V V-9000675.

Valencia. Transportes la Paz Levante, S.L. B96353545. V V-9100537.

Valencia. Guerola Albero, Antonio. 20372682H. V V-9100631.

Valencia. Autobuses la Concepción. B46001616. V V-9200005.

Valencia. Comercial Hefrival, S.L. B46670006. V V-9200043.

Valencia. Eurotaxi, S.C. G46995791. V V-9200095.

Valencia. Cooperativa Agrícola de Puzol. F46051066. V V-9300081.

Valencia. Coordinadora de Transporte Valenciano, S.A. A96153390. V V-9400004.

Valencia. Cedeva, S.L. B46338612. V V-9400019.

Valencia. Recambios Colon Catarroja, S.A. A46669362. V V-9400034.

Valencia. Contenedores Carto, S.L. B96492772. V V-9500058.

Valencia. Conti-Taxi A.I.E. G97289151. V V-9500078.

Valencia. Enrique Desco, S.L. B96020763. V V-9600077.

Valencia. Auto Térmico, S.L. B96291331. V V-9700066.

Valencia. Autocares José Puerto, S.L. B96054895. V V-9700105.

Valencia. Asociación Cultural para Recuperación del Bosque. G96151717. V V-9700117.

Valencia. Proyectos y Promociones, S.L. B46994281. V V-9900616.

Valencia. Recambios Colon Catarroja, S.A. A46669362. V ZZ-0200002.

Valencia. Meteor Data Communications Europe España, S.L. (MDC). B96644323. V ZZ-0300003.

Madrid, 8 de febrero de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

**7.903/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Valladolid; Hidroeléctrica de la Lera S. L.; B47233697; VAP -9800052 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valladolid, sita en Avenida José Luis Arrese, s/n, Valladolid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Valladolid. Hidroeléctrica de la Lera, S. L. B47233697. VAP -9800052.

Valladolid. Iveco España, S. L. B61768511. VAVA-0000010.

Valladolid. Castellana de Ascensores, S. C. L. F47034293. VAVA-0100007.

Valladolid. Distribución y Transporte Distrans, S. C. F47313218. VAVA-0100008.

Valladolid. Francisco Rubio Barbería. 09304418K. VAVA-0200005.

Valladolid. Junta de Semana Santa. G47022298. VAVA-8800023.

Valladolid. Hormigones Hegeo, S. A. A47026851. VAVA-9300006.

Valladolid. Isidoro Martínez Báez. 12168753M. VAVA-9600014.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

**7.905/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Radio Blanca, S. A. A79126082. DGVA-8933470.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Calle Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. Radio Blanca, S. A. A79126082. DGVA-8933470.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**6.848/07. Anuncio del Fondo Español de Garantía Agraria de citación para notificación por comparecencia a interesados en procedimientos de tasa láctea.**

Intentada la notificación en el domicilio de los interesados sin haberse podido practicar por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos que a continuación se relacionan, de cuya tramitación es órgano responsable la Secretaría General del Fondo Español de Garantía Agraria:

Interesado: «Asociación de Ganaderos de A Coruña, Sociedad Cooperativa». Número de identificación fiscal: F15017270. Procedimiento: 4634/2005. Notificación: Comunicación exigiendo la reducción en el importe de la sanción en aplicación del apartado 3 del artículo 188 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Interesado: «Central Quesera Alicantina, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B03900867. Procedimiento: 4799/2005. Notificación: Resolución de procedimiento sancionador.